



Diario Al día

Enero 2023
Edición N° 395
Máx. 31-Min.15°
www.diarioaldia.cl

·Llay-Llay · Catemu · Panquehue · San Felipe · Putaendo · Santa María · San Esteban · Los Andes · Calle Larga · Rinconada de los Andes·

BENEFICIOS EN ÉPOCA DE CRISIS



Ampliación del IFE laboral y aporte a la canasta básica son algunos de los aportes del estado.

Pág. 6

Denuncia Seguro

Pág. 4

Pocos días para Festival de Panquehue

Pág. 4

Vacunación Covid en terreno



Impulsar el desarrollo sustentable del Valle de Aconcagua, consolidando una asociación de empresas y organizaciones representativas de la zona orientada a canalizar recursos, promover nuevas áreas de negocios y desarrollar proyectos de intervención social que aporten a mejorar la calidad de vida de las personas.

www.proaconcagua.cl
+342 425974



Novedosa campaña de reciclaje de lentes en Llay Llay

Gracias a un convenio entre el municipio de Llay Llay y Óptica Santa Lucía ahora se podrá reciclar los lentes ópticos en desuso y obtener un descuento para comprar nuevos lentes en Óptica Santa Lucía.

¿Cómo funciona?

Dirígete a la oficina de Medio Ambiente municipal (ubicada al interior del Municipio en DIMAO) y entrega tus lentes ópticos viejos o en desuso. En esta oficina tomarán tus datos para tu descuento.

Luego dirígete a Óptica Santa Lucía (ubicada en Galería Oskar, en pleno centro de Llay Llay) donde podrás hacer valer tu descuento del 5% en la compra de tu próximos lentes ópticos.

Los marcos de lentes reciclados que se encuentren en buen estado, serán reutilizados como repuestos. ¿Qué quiere decir esto? Que si tienes lentes a los que se les haya quebrado una "pata", roto una bisagra o perdido un tornillo, puedes ir a Óptica Santa Lucía y el personal reemplazará sin costo alguno la pieza haciendo uso de los marcos reciclados gracias a esta campaña.

Además, las personas mayores (hombres mayores de 65 años y mujeres mayores de 60 años) que deseen comprar lentes ópticos en Óptica Santa Lucía, tendrán la opción de mandar a hacerlos con los marcos reciclados que estén en mejor estado, de este modo solo pagarán el valor de los cristales y el marco les saldrá costo 0.

Inscríbete a nuestro Newsletter y recibe todos los días el Diario Al Día en tu mail



Sólo debes llenar el formulario



MULTIPLATAFORMA

Al día

RADIO - TV - REVISTA - DIARIO - PORTAL DE NOTICIAS

NEWSLETTER - REDES SOCIALES

WWW.ALD.CL

Autoridades piden urgencia con discusión inmediata para proyecto que prohíbe cambio de uso de suelo luego de incendios forestales

Frente a la gran cantidad de incendios forestales que afectan al país, y con el propósito de evitar la quema de bosque nativo para transformarlo en inversión inmobiliaria, la diputada Carolina Marzán, el gobernador de Valparaíso, Rodrigo Mundaca y un grupo de parlamentarias y parlamentarios de diversas regiones, solicitaron al Presidente de la República, Gabriel Boric, ponerle urgencia con discusión inmediata - hoy el gobierno le dio suma urgencia- al proyecto de ley que regula los cambios de uso de suelo, los actos administrativos y obras de subdivisión, urbanización y edificación de terrenos afectados por incendios forestales.

Cabe señalar que Suma Urgencia se refiere a que el proyecto debe ser despachado por la respectiva Cámara en el plazo de 15 días, y la Discusión Inmediata en un plazo de 6 días.

"Nuestra región está viviendo una situación muy dramática, que no es distinta a la que se está viviendo en el resto del país. Es tremendo cuando tú escuchas en los medios de prensa que cuando se acerca la temporada estival, también viene la temporada de incendios. Eso genera un clima dramático, doloroso, eso decreta que los incendios van a estar presentes en nuestras vidas. Y cuando hablamos de incendios en nuestra región se nos viene a la memoria la tragedia del 2014, cuando cerca de 3 mil viviendas fueron destruidas, la que fue precedida el 2013 en Placeres, cerro Mariposas, donde decenas de familias perdieron sus hogares, hubo pérdidas humanas, afectación a la flora y fauna que, sin duda, van a pasar años, décadas, para que ésta se pueda restituir", explicó la diputada Marzán.

La parlamentaria señaló que "por eso es tan importante que esta iniciativa se convierta en ley ya que, entre otras cosas, prohíbe el cambio de uso de suelos en zonas afectadas por incendios, prohibición de conceder nuevos permisos de construcción, con esto se evita que las inmobiliarias usen estos suelos quemados para expandir su negocio, y también prohibición de cambiar la actividad agropecuaria que se realizaba anterior a estas tragedias."

Por su parte, el gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, sostuvo que "la región se encuentra asolada por una serie de incendios que partieron el día 11 de diciembre en el Jardín Botánico, 122 hectáreas de flora y fauna nativa endémica, que nunca más se va a recuperar. Luego el incendio en Quebrada Escobares (Villa Alemana), en Colliguay (Quilpué), Santo Domingo, y el más reciente en Viña del Mar".

Por su parte, el gobernador de la Región de Valparaíso, Rodrigo Mundaca, sostuvo que "la región se encuentra asolada por una serie de incendios que partieron el día 11 de diciembre en el Jardín Botánico, 122 hectáreas de flora y fauna nativa endémica, que nunca más se va a recuperar. Luego el incendio en Quebrada Escobares (Villa Alemana), en Colliguay (Quilpué), Santo Domingo, y el más reciente en Viña del Mar".

La autoridad regional agregó que "El país demanda que exista una ley de incendios que impida el cambio de uso de suelos y termine con las especulaciones de la comunidad, que son bastante legítimas, de que después incendios de esta naturaleza lo que prevalece es la especulación bursátil en nuestros territorios. Para nosotros es muy importante señalar que necesitamos una ley que proteja a los territorios, las comunidades, porque hay problemas que son estructurales, necesitamos una ley de suelos, de ordenamiento territorial, impulsar una política pública de regeneración ambiental".

En tanto, el diputado Félix González, miembro de la Comisión de Medio Ambiente, manifestó que "uno de los grandes efectos de la crisis climática es la falta de precipitaciones, exacerbación de las olas de calor, y vamos a tener que acostumbrarnos. Recién estamos iniciando enero, falta todo el verano, y vamos a enfrentarnos a más incendios, y este proyecto de ley ataca a esos incendios repetitivos en aquellos lugares donde hay especulación inmobiliaria en zonas urbanas. En la Comisión de Medio Ambiente lo vamos a tramitar, pero necesitamos también que este proyecto no quede durmiendo en el Senado, como tantos otros que han salido de nuestra comisión."

Cabe señalar que dicha moción modifica la ley de recuperación de bosque nativo incorpora definiciones como vegetación protegida y cortafuego, adecua la definición de "incendio forestal" y se entiende como: acción descontrolada y destructiva del fuego sobre vegetación protegida y sobre terrenos de aptitud forestal. Además permite delimitar las zonas protegidas post incendio y busca un nuevo título sobre los incendios forestales para hacerse cargo de la dispersión normativa existente y la nula regulación al respecto, estableciendo la obligación del Estado para efectos de prevenir, detectar y extinguir incendios, sin dejar de lado la recuperación del medio ambiente y prohibiendo cambiar el uso del suelo sobre la zona de catástrofe, conceder nuevos permisos de construcción hasta 30 años post incendio y cambiar la actividad agropecuaria que se realizaba con anterioridad al incendio.



Cesfam Centenario implementa vacunación contra el COVID-19 en el territorio

Como una de las distintas medidas para acercar el proceso de vacunación contra COVID-19 en la comunidad, el equipo del Cesfam Centenario retoma nuevamente la inoculación en terreno. Estarán durante enero en distintas sedes vecinales de la comuna y en la Feria Libre de Los Andes.

Patricia Pulgar, enfermera del vacunatorio, detalló que el programa de operativos en terreno comienza este miércoles 4 de enero de 10:00 a 13:00 horas en la feria que se ubica en Avenida Perú, mientras que el jueves 5 de enero de 14:00 a 16:00 horas en la sede comunitaria de la Villa La Gloria, en calle Morro de Arica.

“Estamos activos con la vacuna bivalente, vacunando a personal de salud, inmunosuprimidos, adultos desde los 60 años en adelante y pacientes crónicos de los 12 a los 59 años”.

Carla Fuentes, enfermera encargada de vacunatorio del Cesfam Centenario, agregó que actualmente se están administrando todas las dosis a la población: “también seguimos durante este periodo funcionando en la Cruz Roja en calle Membrillar 98, en horario de 09:00 a 16:00 de lunes a jueves, y los viernes de 09:00 a 13:00 horas”.

La programación de la vacunación en terreno incluye: miércoles 4, 11, 18 y 25 de enero, de 10:00 a 13:00 horas en Feria Libre de Los Andes. Jueves 5 de enero de 14:00 a 16:00 horas en sede Villa La Gloria; jueves 12 de enero de 14:00 a 16:00 horas en Monte Verde, el martes 17 de enero de 10:00 a 13:00 horas en sede Barrio La Concepción, mientras que el jueves 26 de enero de 14:00 a 16:00 horas en el CECOSF Juan Pablo II.



Faltan pocos días para Festival de Panquehue

Desde la Municipalidad de Panquehue realizaron una invitación al Festival de la comuna que en esta ocasión trae muy buenos artistas para comenzar el verano con ganas.

Cada vez queda menos, ya que este sábado 7 de enero en las dependencias del Estadio Los Libertadores de La Pirca se comenzará a realizar el festival de la comuna que como todos los años iniciará el verano en el Valle del Aconcagua relativo a los espectáculos.

El evento con que comenzará a las 20 30 horas este sábado contará con artistas de primer nivel entre los que destacan las bandas nacionales Los

Tres, Zúmbale Primo. Además estrá el afamado humorista nacional Bombo Fica, además de un Tributo a Pimpinela y el artista local Ke Marly.

Todo esto acompañado por la competencia musical de la Región de Valparaíso.



Administración municipal de San Esteban logró reducir en un 98% el reintegro de recursos FAEP al Mineduc

Durante los años 2015 a 2018, en plena gestión del ex alcalde Mardones, el municipio de San Esteban debió reintegrar más de 274 millones de pesos al Ministerio de Educación por conceptos de Fondo de apoyo a la educación pública (FAEP). El año en que se registró la mayor restitución fue en 2018, superando los 141 millones de pesos. Millonaria cifra que demuestra que no se realizaron los esfuerzos por para mejorar las condiciones de los escolares y los establecimientos.

Por ello, al asumir la actual administración municipal, es que se trabajó para focalizar los gastos en lo que realmente requerían las comunidades educativas, y pese a estar contra el tiempo, lograron utilizar los recursos 2019 en diversos materiales y requerimientos de las escuelas, logrando disminuir en un 98% la devolución de dinero al ministerio.

Estas cifras siguen demostrando lo que la auditoria externa informó: desprolijidades, desórdenes administrativos y falta de control en el DAEM de San Esteban durante el periodo del exalcalde René Mardones, que llevó a la comuna a contraer una deuda de más de 2.500 millones de pesos.

Por ello, el Alcalde Christian Ortega, manifestó que “nosotros nos encontramos con una grave situación en el departamento de educación producto de la mala administración en el periodo del ex alcalde Mardones. Más de 2500 millones de pesos que no sabemos dónde están. Por eso, nos pusimos a trabajar para regularizar los recursos desde el 2019 en adelante, lo que nos permitió al menos reducir el reintegro de recursos en un 98%”, sostuvo.



La autoridad señaló que “ahora, vamos por los recursos de 2020, 2021 y así. No queremos devolver dineros, porque significa que son recursos que no se usaron en nuestros colegios, en nuestras niñas y niños. Por eso, estos meses trabajaremos en los distintos colegios, para levantar mejoras en cada uno de ellos. Esto habla muy bien del trabajo que estamos desarrollando como administración y la labor seria y responsable del director, encargado de finanzas y todo el equipo de DAEM”, finalizó.

Material didáctico para jardín en Calle Larga

/Niñas y niños que asisten a los niveles medio menor y medio mayor del Jardín Infantil Rinconcito, recibieron un importante material didáctico de Chile Crece Contigo, correspondiente a la estrategia material en tu jardín.

Esta importante iniciativa contempla la entrega del material Contemos una Historia, Tableros de Emociones versión Familia y aula, los que tienen por objetivo estimular y apoyar el desarrollo socioemocional de la primera infancia.

La entrega fue encabezada por la coordinadora comunal del Programa Chile Crece Contigo, Mariana Espinoza y la encargada de Convivencia Escolar del Departamento de Educación Municipal, Yaritza Orellana.

Los materiales fueron muy bien recibidos por los niños y la comunidad educativa.



Becas Codelco Andina

Un grupo de estudiantes que residen en localidades aledañas del Camino Internacional fueron invitados a visitar el área industrial de la división, como una forma de acercarlos a la operación y reconocerlos por su participación en el programa "Cumpliendo Sueños", iniciativa financiada por Codelco Andina y que les permitió recibir becas para cursar estudios en la educación superior.

La visita fue liderada por el gerente general de Andina, Lindor Quiroga Bugueño, quien compartió su historia de vida con las y los becados y les invitó a seguir perseverando en sus estudios para desarrollar sus capacidades cognitivas, habilidades y aptitudes para cumplir sus propias metas.

"Soy un convencido de que cuando uno persevera, se esfuerza y tiene un propósito muy claro, se pueden lograr grandes cosas y lo que les quise transmitir es mi propia experiencia porque si somos constantes podemos lograr que los sueños se hagan realidad. Quiero felicitar a estos chicos y chicas por la perseverancia, sus familias se deben sentir muy orgullosas", expresó el ejecutivo.



Durante la actividad, las y los estudiantes agradecieron la oportunidad que les brindó Codelco de acceder sin costo a carreras de su interés y la importancia de este apoyo para su futuro. "Estoy muy feliz con esta beca que me entregó Codelco ya que me ha dado la oportunidad de seguir con mis estudios. En el liceo estudié Técnico en Metalurgia y ahora se me dio la oportunidad de seguir en minería y abarcar más conocimiento. Feliz de que se considere a cada hijo del Camino Internacional y espero que las becas de Codelco sigan cumpliendo los sueños", declaró Josefa Saldaña, estudiante de la carrera Técnico en Minería en AIEP.

"Soy madre soltera y esta oportunidad me vino caída del cielo porque le podré dar un mejor pasar a mi hijo, si bien es difícil compatibilizar mis estudios con el trabajo y el cuidado de mi hijo, lo logré y terminé con éxito el año académico", dijo Madeline Zamora Aravena, alumna de la carrera Técnico en Minería y Metalurgia de la Universidad de Aconcagua sede Los Andes.

Katherine Mendoza Huerta, estudiante del Instituto Profesional Libertador de Los Andes, destacó que "soy la primera de mi familia en estar estudiando una carrera técnica nivel superior, sin esta beca no podría haber seguido estudiando así que estoy más que contenta con esta oportunidad y hay que saber aprovecharla", expresó.

Gracias a la beca otorgada por Codelco Andina, las y los jóvenes ingresaron en 2022 a diversas carreras ligadas a las áreas de administración y comercio; minería; salud; construcción, educación, informática; mecánica; seguridad y salud; agrícola y turismo, en diversos institutos técnico profesional del Valle de Aconcagua.

El Programa de becas "Cumpliendo Sueños", que en 2023 seguirá apoyando la formación académica de este grupo de jóvenes, forma parte de los compromisos de Codelco Andina asociados al proyecto DLN (Depósito de Lastre Norte), que busca promover en forma permanente el desarrollo de las comunidades ubicadas en el sector del Camino Internacional. (Fuente losandesonline)

EL TIEMPO PARA ESTA SEMANA

VIERNES
30 DIC



30° / 16°



15-46
km/h

SÁBADO
31 DIC



90%
4 mm

23° / 14°



13-39
km/h

DOMINGO
01 ENE



29° / 13°



13-39
km/h

LUNES
02 ENE



28° / 15°



15-46
km/h

MARTES
03 ENE



31° / 13°



15-43
km/h

MIÉRCOLES
04 ENE



32° / 17°



16-48
km/h

JUEVES
05 ENE



31° / 15°



17-52
km/h



Nicolás Antonio Barrera Ortiz
ABOGADO

✉ nicolas.barrera.o@gmail.com

☎ +56 9 98708218



LUNES Y MARTES: DE 12:00 A 22:30 HRS
MIÉRCOLES A SÁBADO: 12:00 A 23:30 HRS
DOMINGO: 14:00 A 21:00 HRS

AVENIDA YUNGAY 1581-A, SAN FELIPE

☎ +56 9 7889 0103

☎ 2 2985 6639



VICTORIA
CALDERÓN QUEVEDO
CONSULTORA JURÍDICA

Convertimos tus problemas en
soluciones

Divorcios, juicios de alimentos,
reclamación de paternidad, juicios
sumarios y ejecutivos, defensa
patrimonial.

Una Consultora jurídica al servicio de
tus derechos

Atención presencial y online previa agenda de reunión

🕒 Lunes a viernes 9 a 14 horas

📍 Jesuita 119 Villa Padre Hurtado-Llay Llay



☎ +56 9 53-30-79-16

Denuncia anónima y segura

Denuncia Seguro es un programa del Gobierno y consiste en un canal para recibir información delictual de forma 100% anónima, las 24 horas del día, los 7 días de la semana llamando al *4242.

A partir de los antecedentes entregados por los ciudadanos, y si estos son suficientes, el programa realiza una denuncia al Ministerio Público para iniciar la investigación y persecución penal de los hechos con ayuda de las policías.

Si tienes información sobre un delito, pero no quieres identificarte o denunciar presencialmente, Denuncia Seguro te permite hacerlo de forma estrictamente confidencial. Nadie sabrá tu identidad, pero ayudarás a que tu comunidad y tu barrio estén más seguros.

Una participación activa de la comunidad ayuda a una acción más efectiva contra el delito, y crea barrios más seguros, ya que las denuncias ayudan a



identificar zonas con mayor actividad delictual y hacer más efectiva la acción de las policías

Para mayor información, los invitamos a contactarse con la oficina del Programa Comunitario de Seguridad Pública de nuestro municipio, al número telefónico 342-509115 o al 324-509123

Beneficios en época de crisis

Estos son algunos de los beneficios que se mantienen en época de crisis.

IFE Laboral: sus postulaciones se extendieron hasta marzo de 2023 y actualmente están abiertas para las personas que firmen contrato entre el 1 de diciembre de 2022 y el 31 de enero. Para solicitar el pago de hasta \$300 mil se exige tener una remuneración bruta mensual de hasta \$1.230.000 y haber estado al menos un mes en situación de cesantía (debe ser el mes previo a la postulación).

Subsidio Protege: también se extendió hasta marzo de este año y, en enero, sus postulaciones estarán disponibles hasta el viernes 20. Este aporte entrega \$200 mil por cada hija o hijo menor a cinco años de edad que tenga una trabajadora o trabajador, durante un periodo de tres meses.



Aporte Canasta Básica: este aporte no tiene postulaciones, sino que se asigna automáticamente a las personas que, al 31 de agosto de 2022, hayan sido causante de pago por el Subsidio Familiar, Asignación Familiar o Maternal; o hayan sido participantes del Subsistema de Seguridades y Oportunidades o Chile Solidario. Su vigencia es hasta abril de 2023, aunque es posible que se extienda.



EL SENDERO A LA CASA PROPIA





Sala de ventas: Calle Ramon Freire #399 Of. 204 – Quillota

Proyecto: Calle Lorna Prieto con Fernando Monckerberg Barros

www.inmobiliariainca.cl

Fono Contacto:
+569 6586 2015
+569 7397 6011

4 TIPOS DE VIVIENDA | **DESDE UF 2.057**

TOUR VIRTUAL 